

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 20 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

YENY HERNANDEZ C

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero firma de Convenio de Colaboración en Materia de Empleabilidad, Emprendimiento y Bolsa de Trabajo de la Empresa RED UNIVERCOM S.C. en lo sucesivo ETAC Campus Tulancingo.
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Ana Luz Contreras Márquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Oficio No. PM/SGM/221/2021 ----- 9 de Junio de 2021

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid Garay ya nada más solicito tengan a bien ustedes que se pase directo a la comisión, ya que se tiene un cierto periodo para la contestación de ese oficio.

El Regidor Rafael Alonso Soto yo sugeriría que he visto que han mandado uno otro y otro y otro la verdad no sé cuál es, entonces sugiero que ya manden el ultimo el que tiene que ser.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo si en la comisión de gobernación junto con Rafa, el Profe Naxhyp y su servidora se ha estado tocando ese tema del organigrama, se solicitó por medio de un oficio que se presentara la propuesta, entonces esperamos que este sea el final y analizar dentro de la comisión para que se haga su debido dictamen.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid Garay bueno ustedes me dicen cuando puedo ir a su oficina y ya nos reunimos y les doy las indicaciones de cómo va a estar el organigrama de acuerdo a lo que ustedes autorizaron y las modificaciones se pueden hacer en un tiempo determinado de acuerdo a la fecha.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo es que está en revisión dentro de la comisión.

El Regidor Rafael Alonso Soto si solo que yo insisto hay 3 o 4 organigramas no se cual, entonces si ya vas a enviar uno pues que sea el último no, ya si hay modificaciones pues las hacemos.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez si bueno recordar lo he dicho en muchas ocasiones que está aprobado el organigrama es en el que nos tenemos que bazar ya que si le quieren hacer alguna modificación o adecuación entonces se hace y se aprueba la modificación o en su sentido la adecuación pero ya está aprobado prácticamente.

El Regidor Rafael Alonso Soto si es la modificación lo que vas a enviar.

13 DE JUNIO DE 2021

La regidora **María Antonia Olivares** este oficio se turna a la comisión de Obras Públicas.

Oficio No. PM/SGM/DSPYM/389/2021-----14 DE JUNIO DE 2021

El Regidor **Rafael Alonso Soto** este lo tiene que analizar tanto la Presidenta Municipal y en su caso la Comisión de Hacienda ¿No?

Oficio No. PM/SGM/DE/194/02072021-----14 DE JUNIO DE 2021

El Síndico Procurador **José Saúl Bautista** creo conveniente se turne a las comisiones de Reglamentos y de Desarrollo Económico para su análisis.

El Regidor **Naxhyp Gutiérrez** si, se habló ya con la maestra a razón que había emitido la aprobación del mismo y el cual se le hizo la invitación a que lo hiciera en razón de hacer una adecuación y se subrayará que es lo que se quiere que se adecue o se modifique, entonces parece que este es el nuevo oficio que está ingresando digo por los tiempos porque ella ya lo había ingresado en otros tiempos y otra vez lo está solicitando.

La regidora **María Antonia Olivares** se turna a las comisiones de Reglamentos y Desarrollo Económico.

03 DE JULIO DE 2021

El Síndico Procurador **José Saúl Bautista** es un tema que le dimos atención por indicación de la Presidenta conjuntamente con el regidor **Naxhyp** que nos buscaron de manera personal y que se encontró una solución mediante la excavación de una canaleta para que fluya el exceso de agua que se acumulaba a las espaldas de estos terrenos de estos vecinos afectados, cabe hacer mención que no teníamos los permisos para intervenir ya que es una propiedad privada se buscó al dueño se buscó su autorización y se intervino se invirtió ahí inclusive horas extras porque trabajaron los domingos, y al final pues ya no hemos tenido más quejas, y está funcionando de manera correcta.

El Regidor **Naxhyp Gutiérrez** si se ingresaron algunos oficios principalmente también a obra pública con razón al tema del terreno porque para la subdivisión de los terrenos porque cada vez que se hace un fraccionamiento o demás debe de contar con los permisos requeridos el uso de suelo etc. pero ya nos contestó el de obra pública si a lo mejor le faltan argumentos de sustento legal a razón de que nos hace falta el reglamento de obra pública, ahí si literal habría que apurarlo en ese reglamento pero de momento, como son afectados los vecinos si se tiene que tener la construcción de las viviendas hasta que no se llegue a un acuerdo por el hecho que va a seguir afectando en lo sucesivo, efectivamente es cuestión errónea si lo queremos llamar así aunque no soy experto pero lo dice el oficio del arquitecto en donde la constructora tiene responsabilidad en su momento para que los vecinos si

quieren proceder en razón de ello pues cuentan con la asesoría de nosotros para poder hacerlo.

04 DE JULIO DE 2021

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz haber para este año ya tenemos programado lo que vamos hacer, yo creo que vamos a ver, he iremos a revisar cuales son las que verdaderamente si acrediten y son muchas las que piden pero escogemos una y así iremos poco a poco ayudándoles.

05 DE JULIO DE 2021

El Regidor Naxhyp Gutiérrez bueno esa es una realidad que está ocurriendo, si hablaremos con el Director de Seguridad que no pueden transitar vehículos pesados o transitar en las calles del municipio cada vez que se tiene incluso un libramiento y existen las calles adecuadas para el mismo, entonces se hablara con el director para que pongan más atención ahí los oficiales en razón de que si yo he visto que si transitan.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz cuando vino Escalante a platicar conmigo lo que él no quiere es que los señores que viven frente se estacionen ahí porque él dice que con un pacito se brincan a su casa, y que si él les da un plomazo que él no va a tener responsabilidad. Bueno pero es algo que tendríamos que ver porque si yo vivo ahí y me estaciona fuera de mi casa. Se los digo como me lo dijo a mí.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez bueno eso es a razón del oficio me parece que está bien, lo que si no puede suceder es eso el tránsito de vehículos pesados si para llegar a su domicilio cargado el camión y se estaciona si está infligiendo la norma entonces habría que revisarlo solamente, pero si en lo general para que no se transite principalmente donde más circulan estos vehículos son en la calle de Ocampo es que se atraviesan pero habría que revisar nada más la logística.

El Regidor Rafael Alonso Soto si nada más es para hacer un comentario, hay que tomar en cuenta que toda la zona es agrícola hay calles que si debemos de permitir el paso de los camiones pesados porque es donde traen su mercancía, donde traen las trillas, donde transportan todos estos productos que son de aquí de la zona, entonces si hay que analizar bien esa parte donde si pueden circular, donde no pueden circular, tanto los camiones y que tipo de camiones.

El Regidor David Ortega pues si así como hay que analizarlo también en cuestión de que las calles no están adecuadas porque ya están muy dañadas y se van a dañar más, entonces analizar si se van hacer obras de pavimentación pues estas calles donde van a circular los camiones, porque si es una necesidad que esos vehículos pasen entonces priorizar que calles hay que pavimentar.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez si son dos cuestiones los camiones que se trasladan con asfalto tienen la dimensión y un peso específico, y hay otros que son tracto

camiones en caso de los tráiler como los que traen doble caja y ahí si hay una afectación directa entonces solamente es en el hecho de seguir la norma porque está permitido de acuerdo a las dimensiones y tonelaje de transito del municipio.

07 DE JULIO DE 2021

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz yo creo que ahorita no podemos dar permiso de los festejos, si lo que estamos dando es una ayuda para el arreglo de las iglesias eso si lo estamos dando pero no podemos dar para un evento.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez si solamente hay que contestarle a razón que efectivamente estamos cruzando por una pandemia, estamos en semáforo rojo por ello no se puede apoyar en esa magnitud más sin en cambio lo vierte que se puede arreglar en este caso la iglesia o capilla.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid de acuerdo a lo que nosotros le pedimos al de reglamentos es que se basara inclusive en lo que comenta el periódico oficial para que haya sustento, ya de acuerdo al semáforo epidemiológico que resista o desista dentro del municipio o aledañas es que sigan tomando todas las medidas y se les está avisando a las comunidades como La Laguna, Chimalpa, Zotoluca ya que quieren hacer ese tipo de actividades.

06 DE JULIO DE 2021

El Regidor Rafael Alonso Soto digo aquí está la señorita, la conocí ahorita aquí afuera.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ¿Haber con cuanto apoya la asamblea y con cuanto apoyo yo?

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a Lizbeth Sosa de su punto de vista.

La Señorita Lizbeth Sosa Olvera bueno antes que nada mucho gusto, muchas gracias por permitirme estar aquí, he estado compitiendo en varios estados, mi deporte es la carrera de barril, por aquí no es muy común y por ello lo más cercano que nos queda es Puebla, Querétaro y Guanajuato bueno es un poco alejado, traigo algunos videos. Mi deporte consiste básicamente son deportes de tiempo, en donde se encuentran 3 barriles en arena en una distancia bueno dependiendo el espacio de la arena entonces lo que hace es un recorrido en forma de trébol en el menor tiempo posible en cuestión de carrera de barriles, en cuestión de carreras de polos se hacen 3 polos que son como 6 botes con una distancia de 6 metros en el cual se tiene que hacer como un zigzag una ida y un regreso igual en el menor tiempo posible. Esta vez es para lo que les estoy pidiendo el apoyo se llevara a cabo la competencia en Chihuahua, se hacen competencias regionales, estatales y las nacionales esta vez gracias a Dios llegue a las nacionales que se llevaran a cabo en Chihuahua y posterior a ello hay una competencia a nivel nacional que se está

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YESY HERNANDEZ C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

haciendo en una asociación diferente en la cual invitaron a 20 vaqueras de todo México y también tuve la oportunidad de ser invitada, para esa competencia nos pidieron un video.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista bueno yo quisiera solicitar que la economía a destiempo hay la voluntad de la Presidenta Municipal y el Ayuntamiento de apoyar en alguna medida que nos sea posible de acuerdo a la medida presupuestal, aquí la situación es de que hay 2 oficios, uno al Ayuntamiento y otro a la Presidenta en ese sentido si comentarle que es lo mismo, la Presidenta es la Presidenta del Ayuntamiento en consecuencia se van a unificar y se va informar de acuerdo al análisis y disponibilidad del presupuesto en qué medida va a ser el apoyo.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz si nos permites ahorita terminando la sesión te apoyamos y pasamos con el tesorero.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid cabe mencionar que se les mando cierta información, no sé si les haya quedado alguna duda, pero voy a leer los 3 puntos que son:

- ✚ Es la capacitación y asesoría personal de las diferentes unidades administrativas que conforma el Ayuntamiento en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales.
- ✚ La requisición de la cultura de transparencia.
- ✚ Revisión de cuentas y protección de datos personales.

Es de suma importancia ya que la ley ahora ya no los exige a nosotros y también como gobierno, no lo decía en la capacitación que hay ciertos datos que no podemos subir, pero hay ciertos datos que se tienen que subir en transparencia, entonces por obligaciones y también por beneficio del municipio y así como lo confiere la Presidenta que todo sea transparente, entonces por solo ese hecho le solicitamos a ustedes tomen en cuenta este convenio.

El Regidor Rafael Alonso Soto como comentario hay dos archivos que enviaron, hay uno en donde hay una anotación en el artículo 60 fracción I inciso f y el otro archivo es artículo 60 fracción I inciso doble f ese es el correcto, pero ¿Cuál de los dos archivos es el correcto?

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid no de hecho se les envió el convenio tal cual como iba a ser redactado.

El Regidor Rafael Alonso Soto son dos convenios que enviaron, hay dos archivos que enviaron a la página del Ayuntamiento.



El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid no, ahí dice convenio de colaboración que celebran por una parte el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

El Regidor Rafael Alonso Soto ¿Ese es el bueno? Porque en ese hay un error, en ese error no habla de las facultades de la Presidenta si no habla del Tesorero Municipal, entonces nada más para hacer esa corrección.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez yo quisiera hacer un pronunciamiento en razón al ejecutivo y en específico a la Secretaria Municipal cada vez que en el artículo 60 en el inciso f, manifiesta que es el Ayuntamiento quien debe de autorizar los contratos y convenios y luego así hacerlo extensivo a los funcionarios porque de repente hacen primero el evento y después quieren pasar el convenio, si ser muy extensivo en esta parte cuando se quiera algún punto, alguna iniciativa, algún convenio etc. para ello existen comisiones y las comisiones harán un dictamen para subirlo al pleno y el pleno autorizara si cree que es lo pertinente.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid si también me tome a la tarea de informar a cada una de las áreas que si desean subir un punto que en mi primer instancia se debe informar primero a la Presidenta Municipal y después platicando acorde a la comisión para que ustedes estén enterados y ya comisión se encargara de hacer el convenio.

Con 14 votos a favor se aprueba Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y BOLSA DE TRABAJO DE LA EMPRESA RED UNIVERCOM S.C. EN LO SUCESIVO ETAC CAMPUS TULANCINGO.

El Regidor Rafael Alonso Soto yo quisiera preguntar ¿Qué beneficios nos trae a la presidencia municipal este convenio?

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz yo creo que lo que tenemos que hacer es pasarles a ustedes el convenio.

El Regidor David Ortega ya lo tenemos.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo leyendo el convenio bueno pues nos dice, en el apartado de Declaraciones, por que para mí se contradice ya que en ese apartado manifiesta que la presidencia municipal tiene por objeto la realización de este convenio para que los alumnos realicen su servicio social y/o prácticas profesionales hasta ahí vamos bien, pero en las clausulas tiene por objeto integrar a los alumnos a una bolsa de trabajo en presidencia, en mi caso obviamente

[Handwritten signature]

YANX HERNANDEZ C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

analizándolo la verdad es que aquí se les estaría dando prioridad a alumnos de otro municipio, bueno de por sí aquí en el municipio es difícil que se habrá una bolsa de trabajo en presidencia, sin embargo tener ahorita a una bolsa o a una vacante exclusiva para alumnos de otro lado no, digo a mí si me gustaría aprobarlo y que fuera para alumnos que fueran obviamente del municipio de Apan, no de una escuela que está ubicada en la ciudad de Tulancingo, entonces a lo mejor en ese sentido modificar el convenio para ser exclusivamente para prácticas y servicio social no para emplearlos.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid hay nada más en el punto que tú estabas mencionando Kibsain, es sobre una bolsa de trabajo pero en lo general no es en lo particular que se les va a dar preferencia a esa universidad, es una cláusula que ellos otorgan pero aquí la toma las decisiones es de la Presidenta Municipal.

El Regidor Rafael Alonso Soto insisto con mi pregunta ¿Qué beneficios tenemos con este convenio aquí en la presidencia municipal?

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid bueno el convenio con las diferentes Instituciones ya sea aquí por ejemplo la universidad ya sea ITESA es el poder reorganizar cualquier tipo de instancia ya sea asesoría en cuestión a todas las direcciones para cualquier tipo de proyecto esa es la colaboración conjuntamente con una institución entonces eso es lo que se pretende que amalgamemos tanto la institución como la parte gubernamental para que se pueda hacer un proyecto, así como ITESA que hacen el censo, algún tipo de proyecto que tu tengas en mente.

El Regidor Rafael Alonso Soto y ¿Porque esa Universidad y no el ITESA o con una más cercana que este realmente cerca del municipio y puedan exiliar un poco más?

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid es porque ellos igual tienen la disponibilidad de poder venir y asesorarnos al igual se les va a pedir en un cierto momento que hagan un convenio con ITESA de hecho el convenio acaba este mes, entonces se le va a solicitar que se haga otra vez el convenio con ITESA, ya sea con ITESA con la UAEH ósea se va a buscar de todas las Instituciones y la verdad son muchas direcciones y pues si se necesita asesoría ya en lo particular en cada una de las direcciones, por eso es que se buscan más, digo porque en específico diríamos una sola institución no podría atender a todos los directores o capacitarlos, por eso es que se buscan más.

El Regidor Rafael Alonso Soto si nada más que aquí habla en este punto más del trabajo social, de descuentos, empleados y prácticamente yo no le veo mucha utilidad a ese convenio para la presidencia municipal, salvo lo que opinen los demás.

El Regidor David Ortega bueno en todas las instituciones los convenios les convienen tanto a la Universidad como a la Administración ya que quien toma las decisiones es la Administración y los estudiantes se ayudan en la práctica y a su formación académica.



El Síndico Procurador José Saúl Bautista bueno en realidad el convenio que estamos comentando es muy similar a lo que dicen en materia educativa si bien es cierto que no es como un súper apoyo o beneficio también es cierto que si 1 o 2 o varios de los empleados o de los funcionarios que trabajamos aquí podemos o nos interesa acceder a esos descuentos yo creo que es beneficioso ahora si esto es más que otra cosa es abrir la puerta para quien si le interese pues sea beneficiado por otra parte me parece entendible el punto de la regidora Kibsain y creo que a lo mejor no está de más que se apruebe en lo general y con la precisión de que se les de preferencia a los Apanenses.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid nada más para aclarar lo que pasa que como vas a hacer los manuales de procedimientos la verdad que escribirlos, redactarlos y ya nada más el director se dedica a revisarlos ya conjuntamente con las comisiones es mucho más rápido, la verdad es mano de obra que no te cuesta, ellos aprenden y se desenvuelven digo es un gran ventaja.

EL Regidor Naxhyp Gutiérrez yo nada más para asentar el precedente de que cada vez que se haga un convenio de colaboración con Universidades o Instituciones Educativas, si es que en este caso quien busco la Universidad o la Universidad nos buscó a nosotros si darle primero preferencia y darle prioridad a Universidades de nuestro municipio ya que contamos con dos casas de estudio y lo sucesivo en el caso de educación de nivel medio superior, por lo tanto yo no le veo problema tener aprobado un convenio con cualquier Universidad hasta incluso con Universidades extranjeras pero si especifico y si en el sentido de darle un rumbo para lo que decía en este caso el secretario si es que nosotros también buscamos esa condición bueno se puede hacer, cada vez que incluso nosotros tenemos ahorita practicantes y con servicio social y bueno son de la región y difícilmente porque si hay en el caso de los médicos si en caso de Puebla de otras entidades que bueno si pueden hacer sus prácticas aquí pero las otras áreas si es difícil que lo hagan en un lugar donde alteran la parte económica entonces si poner prioridad y manifestarlo otra vez a los directores o funcionarios que busquen convenios pero que se hagan en beneficio del municipio.

Con 10 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones se aprueba se autoriza a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero firma de Convenio de Colaboración en Materia de Empleabilidad, Emprendimiento y Bolsa de Trabajo de la Empresa RED UNIVERCOM S.C. en lo sucesivo ETAC Campus Tulancingo.

7.- ASUNTOS GENERALES

Con 14 votos a favor se aprueba que hable el representante de los vecinos de la colonia el Carmen.

Buenos días, bueno el problema por el cual venimos como ustedes saben desafortunadamente ya está pésimo el paso ahí para pasar ya no se puede y queremos saber que va a pasar he incluso que se va a llevar a cabo para arreglar

[Handwritten signature]

YENY HERNANDEZ C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ese problema, el Arquitecto Miguel Ángel ya fue a ver y ya está completamente enterado como está la situación y me dijo que ahorita que viéramos a ver qué pasa, porque la verdad ya está pésimo, ya no se puede pasar y queremos saber que han pensado hacer para llegar a un acuerdo, y hemos pensando que iban a mandar un escrito a cada uno de los dueños para que hicieran sus bardas pero hasta ahorita no, yo me di a la tarea de buscar los nombres y se los lleve y yo no entiendo porque no han hecho nada.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista muy buenos días, gracias por su visita en la sesión pasada si no mal recuerdo habíamos dado respuesta a su petición y fue en el sentido que por el momento no tenemos la suficiencia presupuestaria para elaborar esa obra, las obras de acuerdo a sus reglas de operación se evalúa de acuerdo al número de beneficiarios que tengan, en ese sentido es mi obligación de como administrador del pueblo del Ayuntamiento de ver que obras benefician a mayor gente con la menor cantidad de recurso posibles ese es un criterio que se ocupa para decidir que obras se van a ser en este caso las obras de este ciclo fiscal ya han sido avaladas por el COPLADEM y ya están empezando a realizarse en algunas localidades, lo que queremos dejar puntalmente y hace rato en la lectura de la correspondencia lo decía la Presidenta es de que el año siguiente vamos a evaluar de esas calles que están solicitando si ya es factible realizarlas, la verdad de las cosas es de que a veces uno tiene que ser muy claro porque tenemos que hacer honestos lo de menos es engañarlos y decirles que si lo vamos hacer este año o que lo podamos hacer en 2 o 3 meses les estamos diciendo la verdad para no tenerlos engañados que podemos hacer y que no podemos hacer como es que decidimos que obra se hace repito es con el número de personas que se puedan beneficiar, en ese sentido yo si les pido de manera más atenta que nos entiendan en ese sentido porque si no imagínense la verdad es de que así como ustedes tienen esa necesidad muchos ciudadanos tienen las mismas necesidades y todos quisiéramos que nuestra causa fuera atendida al instante y la verdad es de que los recursos del Ayuntamiento son limitados y se tienen que priorizar.

EL Regidor Naxhyp Gutiérrez por principio yo lo manifesté la vez pasada que en el reglamento del municipio específicamente de seguridad pública ya existe efectivamente una normativa que obliga a todos los poseedores de algún terreno o propiedad a que deben delimitar lo que incluso colocar una maya pero eso tendríamos que hacer extensivo a todo el municipio, una vez que se diga eso entonces se puede hacer en este sentido hacia ellos específico cada vez que adquieren un beneficio y luego entonces si yo también pensé en este caso la obra es de más de \$2,000,000 si es un gasto importante en el presupuesto, nuestro presupuesto es de \$24,000,000 si lo dividimos en todas las necesidades no es nada, entonces tenemos que hacer poco a poco, yo les decía ir planeando en el siguiente presupuesto que tramo se podría hacer o que podríamos lograr he incluso porque en toda esa colonia es falta de pavimento no solamente esa calle hay varia calles que están sin pavimento, entonces tendríamos que hacer un proyecto para ver cómo podemos apoyar en ese sentido, luego entonces yo si solicitaría al ejecutivo que a

través de obra pública la calle sea transitable si se necesita maquinaria o se requiere material pues que se haga para que sea transitable, porque es un derecho que tenemos los ciudadanos, en las posibilidades se haga esa petición, una vez que nosotros revisemos presupuestalmente en la comisión de Hacienda y obra pública ver la posibilidad de poder lograr el objetivo con estas calles.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista como dijo el regidor Naxhyp tener la suficiente comunicación en el municipio es un derecho de todos los ciudadanos, nosotros vamos a analizar con obras públicas a hacerles la petición y darle seguimiento para que en la medida de lo posible toda vez de que tenemos una moto conformadora pero está descompuesta pero vas a ver qué medida se puede tomar para que se les remoce esa vía de comunicación y este transitable lamentablemente nosotros no podemos obligar a un particular que haga uso de sus inmuebles para beneficio común, lo que esta e nuestro alcance es ver con obras Publicas o qué medidas podemos tomar para hacer transitable su vía de comunicación.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la 16ª sesión ordinaria pública, siendo las 10 Horas con 13 minutos del día 20 de julio del año 2021, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNÁNDEZ C.



C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora